Sábado 6 de Marzo de 1886 — BUENOS AIRES — Número 126—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m[n.	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Número suelto	» »	0.05

EL DEMÓCRATA *no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos*

Los avisos de los pobres se publican gratis.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE.

Dr. DARDO ROCHA

Candidato de "El Demócrata"

Para futuro Presidente de la República en el próximo periodo constitucional

CRIMEN MONSTRUOSO

Los actos de las autoridades subalternas revelan generalmente el espíritu de las superiores.

Los pueblos escarnecidos por gobiernos arbitrarios que ordenan asesinatos políticos al solo fin de ejecutar venganzas criminales, ven sin ofenderse en lo mas mínimo que las autoridades subalternas ejecuten los mismos crímenes por cuenta propia.

Mil y mil veces hemos denunciado hechos monstruosos cometidos ú ordenados por jueces, comisarios y hasta alcaldes de Catamarca, Santiago, Córdoba, Rioja, etc., y mil veces tambien la prensa de la República ha hecho conocer actos de barbárie sin igual, ordenados por los gobernadores de las provincias desgraciadas á que sirven de flajelo los Rojas, Silvas, Maldonez, Dazas, Juarez, etc., etc.

Jamas y en ningun caso, por evidente que fuera el crímen, por monstruoso el atentado contra la libertad individual ó la vida, el General Roca, jefe del partido (sic) que impera hoy, tuvo una palabra de condenacion noble y leal.

No vamos á recordar ahora la larga cadena de crímenes cometidos por los hombres del poder. No vamos tampoco á ocuparnos de crímenes políticos que no son considerados tales por los hombres del poder, aunque la sangre del pueblo alcance á ellos tibia aun.

Es de un hecho bárbaro, de un crímen sin ejemplo cometido en la provincia de Entre-Rios bajo el gobierno deprimente de Racedo. De un hecho que puede servir de precedente, á quedar impune, para los atentados mas inícuos, para los crímenes y venganzas mas brutales.

Es algo tan bárbaro como la muerte de Garro «quemado vivo, á fuego lento» por un salvaje de los que gobiernan en Santiago.

El hecho en sí mismo es tan brutal que parece inverosimil en un pueblo que tiene poder judicial, pero no lo creemos tal cuando hemos sido convencidos ya de la verdad de crímenes que considerábamos imposibles.

El doble asesinato á que nos referimos, ordenado por el Gefe Político de Concordia, pone de relieve el sistema implantado por las autoridades militares que el General Roca ha impuesto á algunos estados autonómicos, para aterrar al pueblo y dominarlo.

He aquí los detalles del crímen, segun escriben de Concordia:

«Voy á revelarle un hecho digno de ser conocido.

Recordará que el 6 de Febrero fué asesinada una familia italiana de apellido De Melfi, á diez ó doce leguas de esta ciudad; asesinato que puse en su conocimiento por telégrafo.

La policía parece que se puso en campaña, y apresó á dos individuos, un paisano llamado Araujo y un moreno.

¿Qué crée usted que hicieron con ellos?

Someterlos al Juez del Crímen, será su contestacion ¿no es cierto? Pues se equivoca usted de medio á medio, como yo me equivoqué tambien pensando que eso se haria.

El Jefe Político de este Departamento, don Juan Cruz Paiz, llamó á varios vecinos del Distrito en que ocurrió el asesinato de los De Melfi y en su presencia mandó matar á los individuos apresados, asegurando que ellos eran los autores de ese crímen.

HAY CREENCIA GENERAL DE QUE ESOS DOS INFELICES NO SON LOS AUTORES DE LA MUERTE DE LOS DE MELFI, *sinó que los criminales formaban parte del grupo de electores que la Policía trajo á esta ciudad á votar por la lista juarista en las elecciones pasadas.*»

No quiero entrar en consideraciones de ningun género, con respecto al proceder del Jefe Político, sacrificando á esos dos infelices que la ley protege con su manto, aun cuando fuesen los criminales mas empedernidos que tuviese la sociedad; basta solamente denunciar el hecho, para que todo hombre honrado lo condene.

Este acto salvaje é inconcebible en un pueblo culto, se realizó la semana pasada.»

Este acto inconcebible, ordenado por una autoridad subalterna, tan subalterna como es la de un Jefe Político, pone bien de manifiesto que no es un acto aislado, y que responde á un plan, ó cuando menos á ámplias facultades para disponer de la vida de los ciudadanos, confiadas á ese Jefe Político.

Si las autoridades judiciales competentes no solicitan el castigo inmediato de ese crímen bárbaro, vendremos á confirmar nuestras sospechas de que allí no hay garantias, como sucede en otros pueblos que han sido «vendimiados» ya por sus gobernantes.

El General Racedo, considerado un hombre ambicioso, pero no brutal, no debe permanecerá indiferente ante este crimen nefando. Su mismo nombre ismo, comprometido en el hecho, exige que haga castigar como conviene á la vindicta pública este asesinato odioso de dos presuntos inocentes, que aunque fueran criminales no podian ser condenados á muerte como todo hombre en nuestro pais sinó por autoridad competente.

Es un hecho nuevo, completamente nuevo, que supera á todos los crímenes cometidos por las autoridades impuestas por el General Roca, pero un crímen tan brutal y repugnante que puede producir uno de esos movimientos de opinion incontrastable cuyo final siempre es imprevisto.

El General Racedo puede dar un ejemplo al país, de que es superior al General Roca en índole y carácter. Si este deja impunes los crímenes que debe castigar para satisfacer la justicia, el General Racedo, castigándolos, cumplirá con su deber y se elevará ante la consideracion pública por sobre el mandon irresponsable y odioso que la opinion pública ha condenado calificándolo de tiranuelo vulgar.

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Marzo 5.

Llegó el Ministro Gayoso, conferenciando con el doctor Vidal. Se dice que ha solicitado permutar el puesto con otra legacion en Europa.

Entre los candidatos de que se habla para sucederlo en la legacion, se citan los nombres de los doctores Cárlos, Castro y Herrera.

Aun no hay nada resuelto y bien pudiera ser que quede en ese país.

El decreto de que hablo en mi correspondencia ha motivado la siguiente carta del General Santos:

General en Gefe de las fuerzas de Mar y Tierra de la República.

Montevideo, 4 de Marzo.

Señor director de La Nacion.

Muy señor mio: Le estimaré dé cabida en su diario á las siguientes líneas. Pido al público y á mis amigos suspendan todo juicio respecto al decreto del Ministerio de Hacienda expedido con fecha de ayer hasta que yo recurra á la prensa para vindicar mi administracion de los cargos que parece envolver ese decreto.

MAXIMO SANTOS.

Esta carta es un esceso de delicadeza, pues en el decreto no hay nada que le sea ofensivo, siendo una medida de buen gobierno por parte del nuevo Ministro de Hacienda.

En *A Patria* hay un desmentido sobre los proyectos del conde D'Eu sobre los que hablaron los diarios.

El doctor Gomez Palacios dirige una carta al doctor Vidal en que contesta á los diarios que se han ocupado de su indigna conducta en el asunto de la eleccion presidencial. Dice que le han calumniado. Dice que el partido *colorado* era invencible despues de la organizacion que habia dado Santos y que ahora lo es mucho mas con la Presidencia de Vidal.

Segun la prensa oficial, las fuerzas revolucionarias se han desbandado, presentándose en grupos á la autoridad del país.

El *Partido Colorado* anuncia haber llegado aquí un grupo de jóvenes que han declarado haber sufrido á tal punto que no tenian que comer.

Hoy se espedirá la Comision de Poderes en los que presentó el General Santos como Senador por el Departamento de Flores.

La escolta presidencial acompañará al General Santos por habérsela cedido el doctor Vidal.

El Comandante Lino Arroyo hállase en Uruguayana.

SALTA

Marzo 5.

He recibido su telégrama y me acerqué al Gobernador Solá en busca de informes.

Falsa, completamente falsa, la noticia de haber marchado grupos con el fin de convulsionar á Jujuí. Son rumores que hacen circular para santificar los proyectos que traman. Tratan de intervenir á Salta y derrocar al Gobernador. Este lo sabe de fuente fidedigna y ha resuelto demostrar á la faz de la Nacion que no se atacan impunemente los derechos de un estado autonómico cuando su Gobernador no quiere permitirlo.

Se le quiere provocar á defenderse por las armas, pero llegará hasta ahí como último recurso.

Es de él de quien he obtenido los datos.

BOLSA

La rueda no estuvo muy animada, siendo por consiguiente poco activas y escasas de importancia, relativamente al dia anterior, las transacciones en metálico realizadas en la hora oficial, las que solo sumaron entre contado y varias fechas 442.284 pesos.

Los precios abrieron y cerraron para fin de mes al contado á 150.30.

Para hoy Sábado el precio de apertura fué 150.10 y el de clausura 150.30.

Para fin de mes abrieron á 150.20 y cerraron en suba á 150.40.

Para fin de Abril se anotaron cinco partidas de á 10.000 pesos al pipo uniforme 152.50.

Detalle de las operaciones:

Al contado	13,984	ps. á	150 30
	70,000	»	150 20
	10,000	«	150 30
Marzo 6	10,300	»	150 10
	50,000	«	150 20
	10,000	»	150 30
Marzo 31	50,000	»	150 20
	95,000	»	150 30
	80,000	»	150 40
Abril 30	50,000	»	152 50
Total	442.284		

En Cédulas Hipotecarias hubo bastante animacion y operaciones activas.

La Série A se presentó floja, cotizándose al contado de 92 á 92 1/4.

La Série E. y la F. firmes, á 77 y 74 respectivamente.

La G. al contado y para el 15 á 76 1/2 y para fin de mes á 76 1/4.

La Y esperimentó una pequeña baja para todas fechas: cerró al contado á 82, para fin de mes á 81 1/4 y para hoy á 82.

Se realizaron:

Série A. al cont.	21,400	»	92 1/4
Série E	2,000	»	77
Série F	9,000	»	74
Série G	5,000	»	76 1/2
Marzo 15	5,000	«	76 1/2
Marzo 31	5,000	»	76 1/4
Série Y	5,000	»	82
	10,000	»	81 3/4
	17,700	»	81 1/8
	20,000	»	82
Marzo 31	50,000	»	81 1/4
	85,000	»	81
	55,000	»	81 1/4
Marzo 6	43,000	»	82
Total	338,100		

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay variacion.

El Banco de la Provincia acordó ayer descuento por valor de 850.000 pesos.

El Nacional descontó 432.000.

Despues de la hora oficial cobró mucha firmeza el mercado de oro, vendiéndose al contado y para hoy 150.000 pesos de 150.20 á 150.60 y 200.000 para fin de mes entre los mismos tipos.

En cédulas no hubo transacciones.

Montevideo

Marzo 4 de 1886.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Buenos Aires

Parece fuera de duda que el General Santos saldrá á campaña en la próxima semana, llevando por ayudantes á los señores Coroneles Belen y Bardas.

—No se sabe hayan pisado territorio oriental fuerza alguna revolucionaria.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha dado el siguiente decreto, cuyo objeto le anticipé por telégrafo:

«Art. 1° A partir de la presente fecha todas las oficinas públicas sin escepcion, procederán á rendir cuenta en la Contaduria General del Estado hasta el 28 de Febrero.

Las de la capital lo harán dentro de 15 dias y las de los departamentos de campaña dentro de 30 dias, á fin de habilitar dicha reparticion para presentar su balance generel.

Art. 2° Recibidas las cuentas, la Contaduria procederá inmediatamente á la formacion del balance general que presentará al Ministerio respectivo en el mes de Abril.

Art. 3° Cesan en sus destinas todos los empleados civiles que revistan extra presupuesto. Suprímense todas las partidas no presupuestadas.

Art. 4° Derógase el decreto de 1° de Enera de 1883 que disponia libranzas contra Tesoreria, restableciéndose en toda fuerza la ley de 1830 relativa á pagos, siendo imprescindible la intervencion de la Contaduria.

Art. 5° En vista de la situacion del tesoro, suspéndese hasta nueva resolucion el abono de giros sobre las oficinas de rentas, sea cual fuera la forma de pagos dispuesta.

Art. 6° Los empleados civiles que por cualquiera causa (salvo enfermedad grave) no asistan á sus empleos, deberán presentarse dentro del término de tres dias y si no lo efectuaran, quedarán suspendidos, dándose cuenta.»

Se dice que el General Santos dará una esplicacion sobre su conducta que cree atacada por este decreto.

—Refiriéndose á la dimision de Martinez, Jefe Político del Durazno, dice *A Patria* que le consta que la causa de la dimision es debida á la reclamacion hecha por un brasilero y apoyada por el representante del Imperio. El ex-Ministro de Gobierno por órden de Santos ofició al Coronel Martinez interrogándole, y éste respondió con una nota muy fuerte.

Este hecho causó la destitucion.

—El nuevo Ministro de Gobierno ha citado al director de *La Razon* para que concurra hoy á la 1 de la tarde á su despacho de la casa de Gobierno. La citacion hízola verbalmente un empleado de policía.

Como el Director hállase ausente, será cómo es natural él quien concurra al llamado de S. E. que á la verdad, dice el diario aludido, no nos explicamos que causas lo originan.

—Un diario situacionista dice lo siguiente respecto á la fuerza que comanda el General Tajes:

«El ejército del Norte, que se encuentra al mando del General Tajes y que se compone de las divisiones del Rio Negro, Paysandú y Salto con los regimientos 1° y 4° de caballeria y el batallon 3° de Cazadores, constituye hoy una formidable columna de cerca de 5000 hombres perfectamente armados y organizados.

Con las baterias de artillería que se enviaron en la cañonera General Artigas y los cañones que ya iban allí, se cuentan con 10 piezas de artilleria y 3 ametralladoras servidas por un escuadron de 100 artilleros.»

El Paysandú trae las siguientes noticias de la Concepcion del Uruguay:

"El contingente de emigrados ha sido aumentado estos últimos dias con los doctores Sanz, Peña, Jurkovoski, Juan Pedro Ramirez, Zumaran y otros que escapan á mi memoria.

"De esa ciudad han venido á esta los señores S. E. Pereda, co-director de ese diario, Juan José Megget, N. Rey, Dionisio Zubieta, Randolfo Marquez y otros.

"En mi correspondencia anterior decia á ustedes que habia llegado á esta localidad el coronel don Gregorio Castro, cuya venida tenia por objeto obtener una entrevista de su hermano Enrique Castro.

"Dicha entrevista se llevó á cabo en el palacio de San José.

"Aunque á nuestros oidos han llegado distintas versiones, nos inclinamos á creer con sobrado fundamento que el objetivo que trajo á esta el Coronel Castro no era otro que el de instar á su hermano á que regresara á su pátria, y pusiera su valor y pericia militar al servicio del Gobierno de Santos.

"Al abrazarse los dos hermanos, dicen que esclamó el coronel Castro:

—"Despues de viejo has venido á traicionar á tu partido.

La contestacion del General Castro, aunque suave en la forma, fué enérgica y patriota en el fondo.

"Siento no poderla trasmitir á ustedes por temor de que ella no sea del agrado del Fiscal de imprenta que tienen en esa ciudad."

—Dice *La Tribuna Popular*:

Anoche zarpó de nuestro puerto la cañonera «General Suarez.»

Va á recorrer la costa hasta Fray-Bentos, y de un momento á otro estará de regreso.

Anuncian ayer de Colon que los emigrados orientales empiezan á desaparecer de allí.

Igual anuncio llegó telegráficamente de Concordia y hoy avisan del Uruguay la misma cosa.

Los de Gualeguaychú van desapareciendo tambien poco á poco: en carruaje, á caballo y hasta en carros.

—*El Pueblo* ha recibido los siguientes detalles sobre el atropello de que fué víctima el súbdito español señor Alemany, cometido por el Comisario de Villa Independencia, Departamento de Rio Negro.

En el dia de anteayer 25 del corriente á las horas una de la tarde, el primer Comisario de Independencia Capitan don Manuel Pelayo, entró en el Hotel «Rio Negro» propiedad de don Pedro Alemany, de nacionalidad español y pidió de armorzar.

Concluido el almuerzo, el señor Comisario que sin duda habia hecho escesivas referencias á Baco, la emprendió con los útiles y servicios de mesa, que destruyó y rompió á su gusto, volteó una mesa é hizo mil pedazos otra redonda de piedra mármol, y reinando sobre estas ruinas, como el génio esterminador saca una pistola que amartilló, apuntó y disparó sobre el señor Alemany, quien habiendo fallado el tiro salvó de una muerte cierta, pero no de recibir el segundo disparo que fué á quemaropa, entrando la bala por la parte superior del cuello que se lo atravezó, yendo á herirle aun en la parte superior del brazo derecho.

El criminal dejando la pistola que le fué arrebatada por la misma víctima, subió con otros compañeros en un coche que estaba á la puerta del Hotel á su disposicion y fué llevado á la Gefatura Política, donde parece quedó ya detenido, para que se le pasaran los calores del vino.

En seguida el Hotel se llenó de los vecinos y amigos que acudieron numerosos y el señor Juez Letrado que vino de los primeros mandó llamar á su actuario y procedió á levantar el sumario, en el que estuvo ocupado toda la tarde hasta que ya tarde dictó el auto de prision contra el delincuente.

El mismo diario, referente al caso ocurrido abordo del "Orione," dice:

«Nos dicen que el estado sanitario entre los cuarentenarios que se encuentran en el lazareto de flores, no es del todo satisfactorio.

Sabido es que la semana pasada falleció allí de fiebre amarilla un pasagero del *Orione* y se agrega que existen otros atacados de esa enfermedad.

Algo grave debe ocurrir en la isla de Flores cuando hay allí dos médicos, los doctores Galiddo, Herrero y Salas y guárdase en la Comandancia General de Marina la mas completa reserva al respecto á lo que en ella ocurre actualmente.

—Escriben de Concordia é un diario de esta ciudad: «A borbo del *Saturno* iba en viaje al Salto el Coronel Amadeo, mandando el 1° de cazadores. Como creyera encontrar fuerzas revolucionarias en Concordia prohibió al capitan Goldi, del *Saturno*, tocase en el puerto de esta ciudad, suponiendo infundadamente que aquí habria tambien fuerzas de la revolucion y que lo atacasen una vez que fondease el vapor.

El Coronel Amadeo manifestó al capitan Goldi que haria uso de medios violentos si no *enderezaba* la proa de su vapor al Salto, sin tocar en Concordia, lo que motivó una protesta firmada por todos los pasageros.

El proceder del Coronel Amadeo, ha sido doblemente censurado, pues ha agraviado al pabellon argentino é inglés.

El *Saturno* navega con bandera inglesa, es un buque mercante, y Amadeo le ha armado en guerra, prohibiendo siguiese la escala que le está marcada por su itinerario, y le hizo permanecer mas de dos horas fondeado en el saladero Guaviyú.

El *Saturno* navega con patente de paquete Argentino, conducia correspondencia y pasajeros para este puerto y ha perjudicado á estos y al comercio, lo que le tiene que acarrear dificultades.

Por otra parte, puede decirse que ha ultrajado al Gobierno Argentino, suponiendo que en un puerto de nuestra República podia ser asaltado el vapor que conducia su batallon.

—En este momento me avisan que llegó al Salto el Comandante Tajes con 500 hombres de línea salidos de Paysandú el Domingo último.

—De los revolucionarios nada se sabe por aquí, siendo muy contradictorios los rumores que corren al respecto.

El caudillo Entreriano Lopez Jordan, estubo en el Salto, se hospedaba en el Hotel *Concordia*. El Domingo siguió viaje para Uruguayana, acompañada de su hijo Roman, jóven de 18 años: ignórase completamente el motivo de su viaje.»

—Leo en *La Nacion* lo siguiente;

"El General Santos desde ayer se ocupa de aumentar la organizacion del Ejército de la República á sus órdenes—y está pronto á salir á campaña si es necesario.

—Ayer ha recibido el General Santos telégramas de todo el Ejército de la República y le comunican que no hay enemigos en todo el pais.

El ejército del Norte está esperando la *pasada* que tanto se hace desear—pero Arredondo no quiere *esponer* su vida y sigue contemplando desde lejos la pátria Oriental.

—La actitud del Gobierno Argentino y la proteccion que ha dado y dá á los revolucionarios orientales, nos hace poner en guardia.

—¡Que diferencia con el Gobierno del Brasil!—y despues quieren que no guardemos resentimientos.

¿Nos crée débiles el Gobierno de Roca?—Le probaremos que somos fuertes cuando venga á nuestra pátria Oribe 2° (Arredondo,) con las banderas de guerra que trajo Oribe 1°. al Cerrito.

—Nos dicen que Arredondo ha dado un manifiesto en que esplica su conducta por no haber invadido—¡será curioso ese *documento!*

¿Qué pretesto dará Arredondo? Es sabido que no dirá qne en el pais no tiene un solo hombre á su favor—y que él teme por su vida al pisar el territorio Oriental.»

Dice *La Juventud* de Tacuarembó:

"El Sábado celebró sesion la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, en ella se trato de dirigirse al señor Presidente de la República pidiendo gracia para los detenidos doctor don Gregorio Perez, Palomeque y otros.

Otro tanto iba hacer la Sociedad Española, pero se nos dice que hubo disidencia entre sus sócios.

No hay hasta este momento noticia alguna de interás. El pais tranquilo.

Corresponsal.

LA PLATA

Marzo 5.

Juez de Paz renunciante—El señor Eduardo Mugica ha renunciado el puesto de Juez de Paz que ocupaba en el pueblo de las Flores.

En su reemplazo fué nombrado don Anastasio E. Marquez.

Nombramiento de profesores—La Direccion de Escuelas con fecha de ayer ha aceptado los siguientes nombramientos hechos por los C. E. respectivos.

—A don Luis D'Emilio, preceptor de la Escuela número 2 de Pila.

—Las señoritas Maria Galan, Eugenia Pronos y Romana Basigalupi, para sub-preceptoras de las escuelas número 2, 3, 11 y 6 de Chivilcoy.

—A don Andrés Leriche para sub-preceptor de la escuela número 3 del Pilar.

A don José Lemos Paz para dirijir la Escuela número 6 de Balcarce.

—Para ayudante de la Escuela Casto Munita de Belgrano á doña Célia Revazzoli.

—A don Abdon Blanco para dirijir la escuela número 4 de Navarro.

A doña Dolores Negrotto y don José Berasategui para las escuelas número 16 y 10 de esta capital.

—Al C. E. de Lujan se ha autorizado para que cree una escuela infantil en la Estacion «Cárlos Keen» en reemplazo de la escuela elemental que dicho Concejo pedia se estableciera en dicho punto.

La Direccion General de Escuelas se ha dirigido á la Municipalidad de esta ciudad reiterando su pedido, sobre que deposite en el Banco de la Provincia el importe de 15 o[o que le corresponde á la educacion, haciéndole presente que si no lo hiciera se veria en la necesidad de tomar otras medidas á fin de que esa corporacion dé cumplimiento á las notas que la Direccion de Rentas le pasó hace mas de tres meses.

Se ha ordenado al arquitecto de la Direccion General de acuerdo con lo pedido por el C. E. de San Justo, inspeccione el estado en que se encuentran los edificios escolares de ese partido.

—Se ha autorizado al C. E. de Barracas al Sud para la creacion de una escuela elemental habiendo sido nombrada la Sta. Gregoria Sibori para dirigir dicha escuela.

Para integrar el C. E. de Marcos Paz se ha nombrado á los señores Juan Grand, Félix Gallote y Adrian Lanusse.

Aumento de alumbrado—Por resolucion de la Municipalidad se ha aumentado en 211 faroles el alumbrado de esta ciudad.

Crédito á una Municipalidad—El Poder Ejecutivo ha pasado á la Legislatura un mensage acompañando un Proyecto de Ley autorizando á la Municipalidad de Ajó para contraer un crédito con el Banco de la Provincia por valor de 10.000 pesos moneda nacional destinados á las refacciones de los edificios públicos de ese Partido.

Los autores de un salteo—Recordarán nuestros lectores que dimos cuenta oportunamente haberse verificado en Mercedes un salteo y robo el 9 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, en la persona de don Pascual Simonet, frente á la quinta de Juan Perrando por cuatro individuos, los cuales huyeron sin saber quienes eran, hecho que quedó sepultado en el misterio y cuyo monto llegaba á la suma de 1370 pesos m[n., y que dias pasados dijimos que el activo Sub-comisario don Márcos Arredondo estaba en el hilo de descubrir sus autores.

Este activo funcionario, informado por el damnificado señor Simonet, se puso en campaña para capturar á los ladrones.

Estos son Anastacio Chavez, Juan Gregorio Gomez, Eustaquio Paez y Pedro Gomez; de los cuales los tres primeros han sido capturados por el Sub-comisario Arredondo y puesto á disposicion del Juez del Crímen con el sumario correspondiente.

Tocante al último, Pedro Gomez, se han impartido las órdenes necesarias para ser capturado; y segun el empeño con que el Sub comisario Arredondo ha impartido estas órdenes, no dudamos que dentro de algunos dias tendremos preso al cuarto autor de este salteo y robo.

El descubrimiento y captura de los autores de este hecho, es una prueba evidente de las cualidades que adornan al señor Arredondo, y máxime cuando este señor fué mandado á esta ciudad en vista de los delitos cometidos, del robo efectuado á la señorita Maria Rodriguez, robo que consistia en dinero y alhajas por valor de 2000 pesos m[n. y la muerte del vigilante Valerio Lopez, por el cochero Alejandro Ibañez.

Es de esperar y tenemos suma confianza en el Sub-comisario Arredondo, que todo hecho que en adelante suceda será plenamente descubierto, aprehendiéndose á sus autores, devolviendo asi este funcionario la tranquilidad al comercio, hacendados y vecinos de esta ciudad y partido.

Felicitamos al Gefe de policia de la Provincia por tener á sus órdenes empleados tales como el sub Comisario que nos ocupa.

Descubrimiento de huesos humanos—Cartas particulares del Azul comunican lo siguiente.

Esta mañana haciendo una escavacion para construir un sótano en una pieza de la casa que ocupa el señor cura, contígua á la iglesia, halláronse, á media vara de profundidad, dos esqueletos humanos.

El doctor Pintos, que examinó los restos, es de opinion de que han sido enterrados allí de muchos años atrás

Féria Rural en el Azul—En los dias 21, 22 y 23 del actual se celebrará la 4ª. Féria Rural que haya tenido lugar en el Azul.

Hé aquí las condiciones para la admision de productos en esa fiesta.

I—Para la designacion de locales á galpon, corrales é instalaciones especiales, se atenderán las peticiones escritas ó verbales, por el órden en que hayan sido hechas en Secretaria.

Los solicitantes que por cualquier causa no pudieran remitir los productos, deben manifestarlo con cinco dias de anticipacion al de la apertura, de lo contrario abonarán los derechos de los locales solicitados, salvo fuerza mayor, en cuyo caso será facultativo de la C. D. dispensar el pago.

II—La manutencion de los animales correrá por cuenta de sus respectivos dueños.

III—Todos los derechos son por los dias de la Féria anunciados.

Los productos de industria, máquinas, etc., sean para vender, sean muestras, no están sujetos, á derecho de local.—El derecho de las carpas de comestible y bebidas se ha reducido á 10 pesos m[n. por los tres dias.

IV—El ciudado de los animales y objetos que se presenten á la Féria, debe hacerse por sus dueños ó personas por ellas designadas. La Comision no se responsabiliza por pérdidas ó deteriores de ninguna especie.

V—Clausuradas las férias deberán ser retirados los animales á la brevedad posible. Por los dos dias siguientes á la clausura se cobrará un derecho proporcional al establecido para los dias de Féria. Pasados dos dias se cobraran dobles derechos.

VI—Los que concurran con productos á la Féria tendrán libre acceso al local á cualquier hora, á cuyo efecto se les munirá, lo mismo que á sus dependientes y peones, de una targeta especial.

Podrán permanecer en el local durante la noche, si lo creen conveniente.

VII—Debe darse cuenta detallada de los animales y objetos que se introduzcan á la Féria, los cuales pueden ser retirados por sus dueños, prévio aviso, sin esperar el dia de la clausura.

VIII—Las ventas podrán hacerse particularmente ó en remate.

Los rematadores, comisionistas ó propietarios, en defecto de éstos, están obligados á dar cuenta de las ventas. El Registro estará abierto en el Kiosko Central.

¡LA NOVEDAD DEL DIA!

La tendrá el público el Domingo ó Lúnes

EN EL LOCAL CALLE FLORIDA 79 y 81

FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Despues detalles en este mismo lugar de este diario

MAS NOVEDADES

Cuadros al óleo—Como lo anunciamos dias pasados, en breve se abrirá una gran Exposicion de cuadros al óleo en uno de los puntos mas centrales de esta Capital. Hoy la cosa es un hecho, pues el comerciante inglés que ha traido de Europa la hermosa coleccion de pinturas ha alquilado ya un local aparente: calle Florida 79 y 81. El propietario de tan preciosos objetos tiene que partir para Norte América á fines del corriente mes y para el 19 del mismo debe haber realizado su operacion. Si así no sucediese se marcha lo mismo llevándose los cuadros que no haya podido realizar.

En breve daremos detalles completos sobre las bellezas producidas por los pinceles de autores universalmente conocidos que son á quienes pertenecen los cuadros que van á venderse.

El General Campos—Al ofrecimiento que le hizo el «Club General Garcia» del Rosario á este valiente gefe, por si era condenado á pagar la multa en la cuestion promovida por haber asistido de uniforme á los átrios, este ha dado la siguiente contestacion:

Al presidente del Comité «General Garcia» don Uladislao Acosta.

Rosario.

He tenido el honor de recibir la nota de usted comunicándome la resolucion del centro político que preside, relativa á la acusacion y juicio de que soy objeto, por haberme presentado en el átrio con uniforme militar.

Agradezco sinceramente esta demostracion de simpatía, que la tendré siempre presente, si bien, en ningun caso permitiré que pese sobre mis amigos de causa, un cargo á que dé origen mi conducta.

Al recorrer las parroquias cumplia lo que considero un deber en el alto puesto que ocupo como Presidente del Gran Comité Argentino y faltándome la intencion, estuvo lejos de mi ánimo la idea de que pudiera ser posible de pena el hecho de que se me acusa; pero si el juez asi lo resuelve, me inclinaré ante su fallo adverso del mismo modo que si él fuera favorable.

Considero que debemos, como acto público, este ejemplo de sumision respetuosa á las leyes y á los jueces, especialmente aquellos que vestimos el uniforme del Ejército Argentino, en cuyas filas he pasado los mejores años de mi vida, hoy sobre todo en que se hace alarde de escarnecer la Justicia Nacional.

Quiera usted trasmitir estos sentimientos al Comité que preside y ordenar á su affmo. amigo.

Luis M. Campos.

Artistas orientales—En breve tendremos entre nosotros al conocido compositor de música señor Juan Capetti que acompañado de su hija Juanita, de once años de edad, ha resuelto hacer una gira artística por nuestro país.

La jóven artista ventajosamente conocida en Montevideo, toca admirablemente el Copophone y no dudamos será recibida por nuestro público con la atencion que su talento y facultades musicales reconocidas exijen.

Ambos artistas no seran unos desconocidos en nuestro pais, pues muchas familias de las que han residido en Montevideo durante la temporada balnearia han podido apreciar á ambos.

El corso en Belgrano—Habiéndose organizado en aquel pintoresco pueblo un corso que recorrerá las calles que circundan la plaza pública, la comision respectiva nos envia la siguiente resolucion:

Por el presente se hace saber que la comision de recibos é invitacion plenamente autorizada por la Corporacion Municipal, ha resuelto adjudicar un premio consistente en una medalla á todas aquellas comparsas que asistan a corso organizado en esat ciudad." 1

Se hacen grandes preparativos para dar realce al corso.

Reunion de la Junta Electoral—La Junta Electoral se reunirá los dias Miércoles y Sábado de la entrante semana para proceder al escrutinio de las elecciones verificadas el 7 de Febrero en la Capital.

Despues procederá á la insaculacion de las mesas receptoras de votos para la eleccion de electores de Presidente que tendrá lugar el 11 de Abril próximo.

Bailes de Carnaval—Hé aquí los centros que darán bailes de disfraz en las próximas fiestas:

El «Club del Progreso» dá sus tertulias de disfraz el Domingo 7, Mártes 9 y Sábado trece.

El «Club del Plata» tertulia en los dias 6, 8 y 13.

Club «Union Argentina» bailes en los dias 6, 8 y 14.

«Club Español» dará un baile de dizfraz el Domingo de Cárnaval.

El «Centro Gallego» tertulias de disfraz en los dias 7, 9 y 13.

Sociedad española «La Iberia» tertulia de disfraz el dia 8.

Sociedad española «Los Ibéricos» tertulia el 8.

El Centro *La Nacional*, el Mártes 9 en los salones de La France.

Centro español «El Alba» baile de disfraz el dia 8.

Sociedad «Stella di Roma» dará bailes los dias 6, 7, 9, 13 y 30 del actual. Este último será de disfraz solamente para las señoras.

«Stela d'Italia», bailes los dias 7, 8, 9, 13 y 14.

«Stela Marina» bailes los dias 7, 9, y 13.

«Circolo Sanítico», bailes en los dias 6, 8, y 13 del corriente.

Sociedad «La France» bailes de disfraz en los dias 6 y 20 del actual.

«Enfants de Beranger» en los dias 6 y 13.

Sociedad musical «Juventud Unida» bailes de máscaras el Domingo de Carnaval.

Y ademas de los recibos de máscaras en varias casas particulares, habrá bailes públicos de disfraz en el Teatro Nacional, Skting- Rink. Eden Argentino, Jardin Florida, y en la Opera.

El valor de Calino—Leemos en *El Argentino* de Rio IV la siguiente anécdota sobre el valor y nobleza de Calino:

«El doctor Donato Zavalia tuvo una pelea de colegio con don Félix Rodriguez, de aquellas que siempre ocurren entre muchachos.

El señor Rodriguez habia salido un poco mal

22
AÑOS HACE
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA
LA HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO

parado del lance y trataba de tomar la revancha, aconsejándose para ello de sus amigos.

Entre estos se hallaba el *niño* Juarez y con un desembarazo digno de mejor suerte, le decia á Rodriguez:

«Mirá, hombre, tomá unas dos piedras grandes y ponete tras de un pilar y cuando vaya pasando Zavalia le dais detrás con las dos, y si cae al suelo, le seguís dando.»

Este consejo del niño estudiante es digno del hombre político actual, y ha sido recordado en estos dias con motivo del asalto que traidoramente llevó á cabo el jóven Quintana en la persona del presbítero señor Falorni.»

Don Silvador de la Solfa—Este señor, Gobernador ó encomendero en Santiago del Estero, ha recibido una injuria gratuita por parte del Rio Dulce de aquella Provincia. Los santiagueños á quienes manda aprehender y aprisionar no toman venganza de don Solfador de la Silfa y en cambio encomiendan al rio sus venganzas.

Dice *El Pais* de aquel punto.

«Sabemos por persona respetable, que merece entera fé, que el establecimiento Trinidad, de propiedad del Gobernador Silva, se encuentra en un estado lamentable de destruccion, pues hasta el edificio que contiene la maquinaria amenaza ruina, por el agua que se introdujo en él á la altura de media vara; segun dice, no ha quedado una sola planta de caña-azúcar; todo el terreno que ocupaba la caña plantada está límpio

Las crecientes del Dulce lo han arrasado todo.

Es un desconsuelo para su propietario; y es un capital que pierde la provincia, porque en dicho establecimiento estaban invertidas ingentes sumas que reportaban algun beneficio de consideracion tanto para el erario público como para la poblacion.

Verdaderamente, es sensible la desaparicion de un establecimiento azucarero, porque de ellos depende la subsistencia de muchas familias pobres.»

Los sentimos por don Sivador.

La barbarie en Catamarca—Cartas de Tucuman nos comunican que aun se asesina en el aduar de Daza.

«Continuan, dice la carta, las prisiones y persecuciones á los opositores en la desgraciada provincia de Catamarca.

Daza tiene completamente militarizada la provincia de su mando, manteniendo en la capital 300 soldados y partida de 10 y 80 soldados en cada departamento. En todo hay cerca de mil hombres armados á remington. A pesar de tan irritante ostentacion de fuerza, Daza sigue recibiendo armas.

Ninguno de los cuatro periódicos de oposicion en Catamarca puede reaparecer. El doctor Aumada, director del *Autonomista* está preso; el doctor Luis Herrera de *El Calchaqui* ha emigrado á Buenos Aires, huyendo de ser llevado á la cárcel; el señor Félix Avellaneda, presidente del Comité Gorostiaguista y miembro de la redaccion de *El Creyente*, ha emigrado á Tucuman, escapando á una órden de prision; el doctor Leguizamon, de *El Deber* y Rector del Colegio Nacional, salido para Buenos Aires.

A esta ciudad han llegado algunas otras personas caracterizadas de Catamarca.»

Haciendo pendant á Catamarca—Nos escribe un amigo de Santigo del Estero:

«Continúan las persecuciones políticas en la Provincia de Santiago.

Nuestros amigos tienen que emigrar de allí, porque cuando no se echa mano de sus personas se echa mano de sus bolsillos. Nada hay seguro en aquellos pagos.

Dias atrás fué la policia á prender á don Olegario Navarro, del Departamento de Gimenez 2° y no habiendo podido conseguir su captura, mataron vacas de su propiedad y dejaron tres heridas á punta de lanza y cuchillo.

Entre el comisario Hilarion Varas, el comandante Napoleon Avaro y el Juez Pedro N. Villareal, tienen aterrorizado al vecindario.

Se imponen multas con pretestos y sin ellos, que constituyen un verdadero saqueo.

Á don Eleuterio Cáceres le han impuesto una de 300 nacionales y á don José I Jimenez otra de 200.»

Don Silvador de la Solfa, de Santiago, no es menos beduino que su colega Daza. Don Jazmin de la Rioja es el único que hasta ahora no ha continuado sus atrocidades.

El eclipse de hoy—Segun los astrónomos, en los dias 5 á 6 de Marzo habrá un eclipse anular de sol, desde las ocho hasta las once de la mañana, que solo será visible en Nueva Holanda y Américas del Norte y del Sud, un eclipse total el 29 de Agosto, que será visible en Europa.

El 27 de Marzo es el dia en que se verá en todo su esplendor el planeta Vénus.

Son dos sucesos de importancia científica indiscutible.

Noticias de Europa—Háse firmado en Bukarest el tratado de paz servio-búlgaro.

—Mr. Morley, secretario de Irlanda, asevera que el gobierno dará preferencia á la cuestion irlandesa.

Denunció, ademas, ácremente, Mr. Morley, ante delegados liberales, una tentativa de Mr. Raudolpha Churchill para incitar turbulencias en Ulters y exhortó á los liberales á reorganizarse y prepararse para las elecciones generales.

—Fueron puestos en libertad bajo fianza los socialistas Burns, Hindman, Willi[illegible]s y Champion, despues de prestar nuevas declaraciones en la corte de policía, de donde habian sido conducidos al tribunal superior, acusados de haber incitado á la rebelion á ciudadanos británicos.

—S. S. Leon XIII ha celebrado el octavo aniversario de su exaltacion al pontificado y el septuagésimo quinto de su nacimiento, cumplido la víspera.

Elogió su santidad en el Sacro Colegio la fraternidad y armonia que entre los cardenales existe y exhortó al catolicismo á la concordia á fin de oponerse así á la propaganda de los enemigos de la autoridad de la Iglesia.

Rechazó severamente la inculpacion al Vaticano, de haber contribuido á entregar á los enemigos de Italia datos secretos sobre defensas militares.

—M. Pasteur cree curar la dipteria y otras enfermedades, ensayando un método semejante al que emplea para la hidrofóbia.

—La correspondencia entre Escocia y Lóndres háse atrasado doce horas, y como doce trenes han sido sepultados por la nieve á causa de las récias tempestades del Norte.

Han ocurrido muchos naufragios; y numerosos buques no pueden aun salir del puerto.

—El Cardenal Angel Jacobini, n[illegible]do en Genzano, el 25 de Abril de 1825 y creado tal el 27 de Marzo de 1882, falleció el 3.

—Por órden del Ministro de Marina, contra-Almiraate Aube; hánse comenpado en Tolon grandes maniobras navales entre la escuadra francesa del Mediterraneo y una flotilla de treinta torpederas.

Tales maniobras, cuyo objeto es apreciar la potencia defensiva á ofensiva de pequeños buques de guerra contra grandes acorazados, se utilizarán para las reformas por verificar en el actual material navai de Francia.

—Proyecta en Paris la prensa estranjera la fundacion de un establecimiento internacional para los hidrófobos, que se titularía «Hospital Pasteur» en homenaje al doctor descubridor de la inoculacion rábica.

—La mayoria del Parlamento italiano dispónese á sensurar al ministerio y provocar la caida de todo el gabinete, en razon de su desconformidad con el gobierno en lo tocante al presupuesto general.

Eleccion de electores—Dictóse ayer el decreto de convocatoria para eleccion de electores de presidente y vice; acto que se efectuará el 11 de Abril próximo.

Los futuros heridos orientales—A la Secretaria de la comision de Auxilios á los heridos orientales pertenece el siguiente aviso:

Se cita á los miembros de la Comision Diretiva, á la reunion que tendrá lugar el Sábado 6 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle Rivadavia 34, altos, á fin de tratar asuntos urgentes.

Los Secretarios.

Sobre inundaciones en Mendoza—Pronto se resolverá por Ministerio del Interior una solicitud de varios vecinos de Las Heras, departamento inmediato á Mendoza.

Quéjanse en ella de que iban á ocasionar la inundacion de sus propiedades los terraplenes construidos para el Ferro-Carril Andino en la prolongacion de éstos á San Juan.

Creen los vecinos que para el desagüe de los turbiones que se desatan de la sierra inmediata, pocas eran las alcantarillas construidas desde Mendoza hasta Las Heras.

Dispuso el Ministerio que el Administrador del Andino, ingeniero Villanueva, informara acerca de la solicitud.

Espone este señor que de ningun modo están las propiedades de los solicitantes á riesgo de avenidas; antes bien, muchas han sido beneficiadas por los mismos terraplenes.

Fué el ingeniero Olascoaga quien estudió los puntos de desagüe de la línea; y quien inspeccionó la construccion del puente cercano á Mendoza y de las alcantarillas hasta Pichenta.

No responde la administracion del Andino de las inundaciones que por desborde del canal del Estado pudieran sobrevenir.

Espone el informe, en conclusion, que las copiosas lluvias de Marzo del año precedente no produjeron las temidas inundaciones.

El Club del Progreso—En vísperas de fiestas, todo es actividad y preparativos.

Tal es el estado del Club del Progreso, cuyos salones están ya bellamente preparados para dar deliciosa acogida á la alegre concurrencia que irá á solazarse en ellos; y cuya orquesta ensaya con singular éxito las selectas piezas de su repertorio, dirijida por el hábil maestro Yorcillo.

Entre los treinta distinguidos profesores de orquesta descuellan: Gaito, Taffurelli, Banfiglinoli y otros.

Dordoni dá sus últimos retoques de ornamentacion de flores y de plantas.

Poesias de Gervasio Mendez—Los señores Sttiler y Lass han comenzado la impresion de las poesías de tan inspirado bardo, prolijamente coleccionadas por su autor bajo el expresivo título «El arpa rota.»

Solo sentimos que los pocos ejemplares de la lujosa edicion tengan de por fuerza que ser insuficientes para satisfacer la curiosidad de los numerosos aficionados á la belleza literaria.

Obsequio al doctor Pellegrini—El señor Ministro de la Guerra, doctor Pellegrini, ha sido obsequiado por el Comité de la Exposicion Italiana con una medalla de oro conmemorativa de tan plausible obra de progreso.

Exámenes—La Secretaria de la Facultad de Medicina avisa á los estudiantes que hayan presentado solicitudes por exámenes parciales que se verificarán estos en los dias: Sábado 6—3° y 6° año de medicina; Miércoles 10—1°, 2°, y 4° año.

Comenzarán los exámenes á las 3 p. m. en el local de la Facultad.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaria del Teatro en el término de 8 dias, de 1 á 5 de la tarde, para los arreglos necesarios, habiendo una gran cantidad de pedidos para familias.

Pasado el tiempo indicado, los antiguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

Teatro de la Opera—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo grandes bailes de máscaras; gran orquesta dirijida por el maestro Guidi, con repertorio nuevo. Precios: palcos 10 ps. m|n, entrada para caballeros ps. 2 m|n, señoras gratis. Los bailes empezarán á las 11 y terminaráná las 3. En la boleteria del teatro se venden los permisos municipales para disfraz.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasia, para el Sábado 6, Domingo 7 Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo 1885. Orquesta compuesta de 40 profesores, dirigida por el m'tro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica.

Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras; gratis.

Jardin Florida—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo de 2886 Grandes bailes de máscaras de particular y fantasia.—Estreno de una magnífica alfombra nueva flamante.—No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1|2—Entrada para caballeros pesos 2 m|n. Entrada para señoras gratis.—El baile empezará a las 11 en punto.

2ª exposicion Italiana—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.—De 3 á 6 1|2 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.—Los conciertos de orquesta compuesta de 60 profesores y dirijida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches exceptuando los Viérnes, dia en que concurre la banda de Bomberos, dirigida por el maestro Bullucci; para el concierto de los Viernes es suficiente la entrada general—Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestos.—Entrada general ps. 0,50, id á la galeria ps. 1,00, id á la platea ps. 0.50 m|n.

Grandes bailes de máscaras en la ciudad de Belgrano.—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo de 1885.—En el Café Argentino ó sea Cancha Belgrano, calle 25 de Mayo 82, 84 y 86.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 cts.

OTro—Espléndidos bailes de máscaras y particular en las noches del Sábado 6, Domingo 7, Lunes 8 y Martes 9 de Marzo. Alfombrado nuevo, iluminacion á glorno—orquesta de 40 profesores bajo la direccion del maestro Bernardo Bruzzone—Repertorio enteramente nuevo—Precios: Palcos, 8 ps m|n., entrada general, 2 id id, señoras gratis.

Panorama—Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada 50 cts. m|n Niños 25 centavos

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Viérnes 5 de Marzo—«Representacion estraordinaria á beneficio del señor Arsène T., con el concurso de Mmes. Eva Carlany, B. Cabalier, Garand, Dubois, y los señores Revely, Louis, Lamont, Roberto Pratessi, y toda la compañia—Gran concierto vocal é instrumental, compuesto de quince números—Mme Eva Carlany y el señor Revelly, cantarán el duo de La hija del Rejimiento—Concluirá con la graciosa pantomima *El arlequin mudado*.

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero. La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz. *Secretario*—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino ravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beuitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Estéban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosentha Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id.—Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero
Vice 2°—Cárlos M. Marenco,
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Vice Presidente idem—Don Julian Aguilar.
Pesidente—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 1°—Don Felipe E. Rossi.
Secretorios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zanvedra Zuvaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco' Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente— D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola,
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliav, hijo)

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Preidente—Senador Nacional al Congreso doctor Jose R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chainuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios—Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigzel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez
Vocales—General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vócales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elías Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vacales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achával, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

PARA TODOS
CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

GUILLERMO A. ISARD
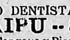
CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU -- 89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Béll N. 85, 81 o17 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
(Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035
Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA Á DOMICILIO.
7 7/4 perm

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
¡Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.
Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 s20 perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de tistachas,
de Gijons,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscohos pastas de nuez, gateon de Paris, budines fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
103d 23

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el radio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.
perm.

Preceptor diplomado Se necesita u preceptor diplomado para una Escuela Elemental del pueblo del Salto. Dirijirse por Solicitud al Presidente del Consejo del mismo.
f. 18 f6.

Mucama Se ofrece una persona for á a con recomendaciones.
Ocurrir á la calle Santiago del Estero 679.
120 f. 26 m. 3.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI
MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor
En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

Gran fábrica
DE MUEBLES
DE
ANGEL DE FEO
Se hacen todas clases de muebles
CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO
810--VICTORIA--810
BUENOS AIRES
100 d16 e15

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE
Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.
La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto. es que ninguno de lo inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que due, para pue una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gèrmen de la elecuricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.
La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.
Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:
1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservaria en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á le del gas, se puede regular a cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego está excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubra la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.
Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:
A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.
B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.
C. Tamaño de salon. arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.
El pié de bronce, japonés, faience, ú ájido de plata.
Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.
Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle, un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»
Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.
Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el pinero devuelto.
En pedido de seis lámparas ó más undescuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una referencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.
El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se puedan conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del munco. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.
Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, e imitaciones serán perseguidas.
Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.
Dirijanse á
Norman Electric LightCompañia
Philadelphia, U. of America
.14.a.14.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de las reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periodiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cade caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ratas, Ratas
Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo, ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMERA SERIE **ESTACION DE OTOÑO DE 1886** PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en provision de la Estacion de Otoño seràn puestos en venta el Lunes 1° de Marzo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en ventase componen de: Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, Vestidos de seda negros con combinaciones de terciopelo rayado ó tonkinois y ricas guarniciones de pasamaneria y blondas, Vestidos de faille-française y brocart de colores con adornos de terciopelo, tonkinois, faille-velours y ricos pasamanerias, gorras y sombreros, gustos exquisitos, sederias negras terciopelo y gro tonkines tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasias para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, gorras, sombreros y sombreritospara señoras, señoritas y niños, artículos de toilette, ropa blanca, parures, echarpes, fichús, boneteria, mercería, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc, etc.

8 - Calle Perú - 38 A LA CIUDAD DE LÓNDRES **38 - Calle Peru - 38**

122.f.27-15p,

LOTERIA DE

CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan

EN ENERO DE 1886

	PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO 5	8000	pesos m$n.	1200
SABADO 9	10000	»	2200
SABADO 16	8000	»	1200
SABADO 23	10000	»	2200
SABADO 30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES—Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO—G. Aragor, Convencion 154.

CHILE—J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.

47.j1.22.13.

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandí N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL

De DURAN

Desinfectante, cicatrizante

(USO EXTERNO)

Reumatismos, ciática, neuralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDI-285

107.e.6-11

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor n olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67-Florida-67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cranwell

Rivadavia 44

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la carie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su e satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

jn93perm

LAMPARAS

ROCHESTER

A KEROSENE

Dá una luz igual á la de 65 bujías ó cuatro picos de gas.

Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á kerosene en el mundo.

J. A. BENNET

195—CALLE FLORIDA—195

109.e.14 f.29

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.

R. A. de Toledo.

m629 perm Secretario.

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rona, 1, de Paris.

Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes con tira-líneas.

» » balustre, con lapiz y tira-líneas.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, de mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-líneas.

Papel peluro.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa principal

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

ED. HERMANOS ED.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INSTITUTO MERCANTIL

DE BUENOS AIRES

Calle Belgrano

84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.

1o82 10 m 10

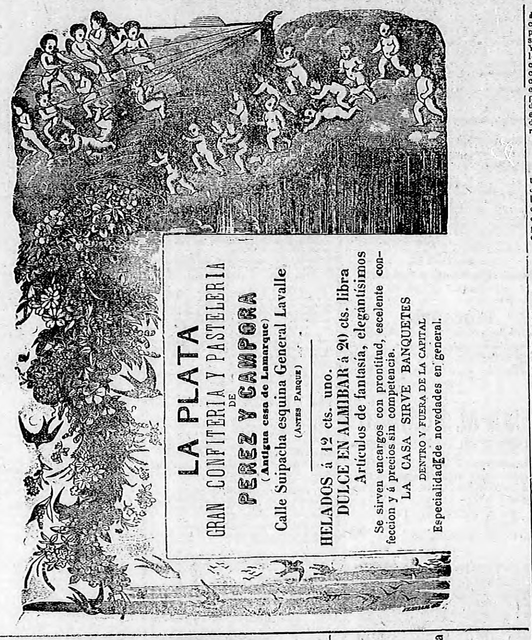

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito.)

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu 102

POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE

Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y emitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450—MORENO Y SALTA—450

BUENOS AIRES 95 n25 perm

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, à la minuta y átodas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 20
Retiro	6 42	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 4[illegible]	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35		3 35	—	—	5 28	—		7 48	9 25	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 1	8 1	9 25	12 25	—	2 40	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 20	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 20	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 51	—
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Nuñez	v	v	v	v		v		—	v	—	v		v	v	—	
Belgrano	6 57	8 55	10 16	1 14	2 35	3 35	4 20		5 25		6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 2	10 22	1 22	2 42	3 43	4 28	4 5[illegible]	5 33	6 8	6 31	7 9	7 53	10 2	10 18	v
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 1	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 3[illegible]	v
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	v
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

REMATES

POR L. M. CLAVEL

JUDICIAL EN LAS HERAS

El Jueves cuatro de Marzo á las doce del dia procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, mil trescientos animales lanares al corte por órden del Señor Juez de Paz de Las Heras y en la ejecucion seguida por don Lorenzo Garrahan contra don Pablo Druri por cobro de pesos.

El remate tendrá lugar en el cuartel 6°, de este Partido, en casa de don Ramon Dominguez, donde estará la bandera.

121 f. 26 m. 4.

POR BELTRAN BENEDIT

JUDICIAL

En el «25 de Mayo»—De una hermosa quinta, el Domingo 14 del corriente, á las 5 p. m.

Procederé á vender en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz del partido en la ejecucion seguida por don Juan Daguene contra don José Maria Gimenez por cobro de una hipoteca, una magnífica quinta situada a 10 cuadras de la plaza principal con rumbo al Oeste, compuesta de una área de terreno de *ciento noventa* y *siete* metros *cuatrocientos cuarenta* y *ocho* milímetros de frente al Este, por *doscientos treinta* y *tres* metros *ochocientos veinte* milímetros de fondo al Oeste—Conteniendo una poblacion de material de *cinco* metros de largo, por *cuatro* y *medio* de ancho, techo de fierro, una cocina con pared de barro y techo de paja—y próximamente 3.000 plantas de Sauce, 5.000 álamos, 2.000 plantas duraznos—plantas, membrillos, damazcos, higueras y un parral, tasado el todo en *quinientos* pesos m$n. Base de venta 2⁄3 partes ó sean *trescientos treinta* y *tres* pesos con *treinta* y *cuatro* cts. (333.34) m$n.

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera

«25 de Mayo» Marzo 0 de 1886.

130 m. 2.11

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido, en la ejecucion seguida por don Luis Cazzano contra don Lorenzo Gatti he de proceder á vender el dia 20 del corriente, á las tres de la tarde en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, la casa finca de propiedad del ejecutado situada en este Pueblo edificada en terreno que señala el Plano respectivo con los numeros 7 8 y 9 de la manzana núm. 69 con una superficie igual á 43 métros 300 milímetros de frente al Sud Deste por igual cantidad de fondo al Nord Este. Previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 267 pesos moneda nacional y que el comprador deberá obrar en el acto de firmar el boleto, el 10 o|o sobre la cantidad en que resulte vendido como garantia.

San Vicente, Marzo 2 de 1886.

Lindolfo Serrano

131 m 5—2°.

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1886.

Filomeno Sanchez. Sustituto.

97 d5 jn5

En el juicio ejecutivo seguido por don Pedro Etchegoinberry contra Juan Iturralde por cobro de pesos se le hace saber á esta último por medio del presente edicto la resolucion siguiente.—San Vicente Febrero 26 de 1886.—Y vistos y resultando de los edictos fijados en los diarios "El Demócrata" y "La Plata" que corren agregados á fojas que el deudor no ha comparecido á poner ninguna de las escepciones de Ley de acuerdo con lo establecido en el artículo 499 título décimo cuarto seccion primera del Código de procedimientos citase de remate notificándole esa resolucion por el término de tres dias consecutivos en los diarios "El Demócrata" de la Capital Federal y "La Plata."

Nicandro Rodriguez Juez de Paz.

123 f. 27 m. 3.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.

José J. Vidaurre Juez de Paz

e 28 f. 28

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Las Heras, Febrero 13 de 1886.

Luis M. Clavel

Juez de Paz Suplente.

116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza á por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mauro Casco, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de este plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Febrero 15 de 1886.

José J. Vidaurre. Juez de Paz.

f. 17 m. 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza, por el tèrmino de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carabajal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Dolores, Enero 27 de 1886.

Rodolfo L. Aparicio.

F. 10 m. 10.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ensebio Moreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Febrero 20 de 1886.

José J. Vidaurre Juzgado de Paz.

F. 24m. 23.

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m$n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento

Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England

PARIS » cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia

AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.

GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale

MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano

BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts

HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañia

BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Barizciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitento, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli Cautu, Capostrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Cerano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Scullia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Cronia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gedi, Génova; Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Merzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mendovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montobelluna Monteleccone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosco Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Sollzo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Poriezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires. Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual

Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . 4 »

Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . . 5 »

Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . 6 »

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . » »

Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . » »

Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . . 2 »

Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p% anua

Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . »

Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%

Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m$n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LABITTE, Gerente.

J. A. Bergeire, Secretario

247 sal. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio y el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraren al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888
2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1298 1354 1659 2016
2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031
2425 2690 2981 6134
365 721 950 1088 1324 1530 1851 2103
2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259
2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 1796
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 13013 15208 15495
1469 6143 10019 13024 15310 19600
1499 6279 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6402 10208 13213 15428 19942
1588 6426 10277 13235 15434 19947
1136 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 20799
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11282 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8020 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8661 11519 14510 17853 21987
25420 20335 33249 25652 29348 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
39029 25919 29590 39068 25989 29593
25964 29662 48724 26077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670
23862 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22938 22099 23014 23953 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 21263 24265
24539 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30805 51832 26991 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44209 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44961 27891 31535 45355
27325 31815 45535 28335 31874 45965 28416
32065 28488 32254 28547 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
32801 39297 23141

Serie A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 886 1188 1540 1748 1886 2296 2856
870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2913 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2514 3056 3255
229 992 1291 1702 2272 2588 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3789 4135 8899 4757
8928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
265 447 668 703 865 930 1067 1170 3723
3960 3976

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 581 624 283 440 534 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731
1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8839 6067 7776 9371 9626 9769 9606 10085
5648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10090
6192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5994
1002 1857 2649 1118 3732 4737 5383 6163
1068 1984 2703 3190 3891 4783 5548 6410
1178 2089 2760 3267 3980 4833 5563 6442
1606 2113 2892 2410 4231 5047 9673 6460
1693 2662 3904 3504 4255 6630 5718 6595
1730 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3603 8506 5372 5893 6756
6239 7345 7367 9179 6694 7425 8536 9643
7020 7554 8818 9765 7656 7582 8849 7102
7598 9111 7275 9928 9316 7259 8149 6288
2216 8177 9466

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 3351 3879 4113 4898
241 1416 2776 2972 3886 4658 4954 5347
325 1427 2624 3270 4412 4736 4968 5351
407 1459 2733 3304 4517 4794 5088 5396
565 1667 2485 3409 4553 4821 5227 5583
1386 2109 2936 3665 4575 4900 5223 5587
6911 7181 7601 7619 8385

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2379 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
828 1291 2318 2590 2638 2700 2750 2860
852 1232 2457 2601 2615 2704 2765
1106 1624 2476 2603 3655 2708 2766
1165 1692 2477 2613 2656 1714 2831

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 9. 742 2954 3371 4315 [illegible]
65 645 1014 1209 2672 3459 4791 [illegible]
91 752 1014 1921 3110 3523 4798 [illegible]
116 855 1422 1968 3180 3951 4840 6327
313 876 1491 2407 3253 2979 5369 9874
6920 7043 7082 7233 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

89 1680 3911 4390 6942 7392 9147 9733
148 1790 3106 4630 6107 7470 9181 10098
659 1871 2458 6230 6439 7569 9423 10315
678 2116 3498 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3794 5992 6563 7698 9381 10333
1373 2529 3875 5826 6655 7721 9476 10574
1460 2582 2914 5965 6675 8308 9581 11220
1669 2850 4141 6012 6986 8515 9672 11776
11909 11931 11632 11003 12898 13024 13119
14169

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 920 980 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

160 663 1573 1890 2763 4393 5555 6099
335 959 1754 2282 2852 4735 5902 6130
364 1429 1853 2816 3262 5101 6066 6619
7124 7713 8135 7159 8027 7239 8040

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 730 1309 1677 2370 2866 3219 3224
491 756 1311 1869 2088 2921 3301 3363
3362 4948

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2305 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2321 3266
4261 4476 5179 6325 6258

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
886 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29609
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42334 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 33012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4931 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7431 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6359 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4044 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 7242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 999 1364 3338 3743 4590 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 698 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1494 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4615 2699
88 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2784 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4908 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4984 6616 8181 9196 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 299 890 1017 1316 1583 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 318 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
280 374 570 1362 4565 5330 6127 8279
311 238 668 3310 5002 5633 6666 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2909 3439 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3459 4062
53 811 1798 2344 2694 3354 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4546 4341 4344 4193

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 85

Buenos Aires [illegible]

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de una carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagar, ganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67 - Florida - 67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell,
44—Rivadavia—44

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miércoles » JUPITER
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Sábados » JUPITER
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes
directos semanales con los vapores

PINGO y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SÁBADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 10 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Telèfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norteamericanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bómbas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se limita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

84-FLORIDA-84

De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

REGRESOS

ESTACIONES	3	4	6	8	10 MISTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Saipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 1x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 [illegible]
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 26x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 54	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14
							A.M.		A.M.
						Once	7 0	San Nicolas	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	[illegible]
						Id. *salida*	8 35	Conesa	9 0
1 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	9 30
1 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	..	..	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10	..	..	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	..	..	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	..	..	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	..	..	Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
J 10	4 15	11 55	7 90	..	..	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	..	..	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	..	..	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
7 65	5 20	14 65	9 85	..	..	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	..	..	Roca	3 20	San Antonio	1 35
9 00	4 65	16 05	10 80	..	..	Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
6 5	4 55	12 65	8 65	..	..	Acevedo	..	C. Keen	1 50
7 20	4 85	13 70	9 20	..	..	Conesa	..	Lujan *llegada*	2 20
7 58	5 10	14 30	9 70	..	..	Rojo	..	Id. *salida*	2 45
10 5	[illegible]	15 40	10 45	..	..	San Nicolás	..	Once	3 15

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
				La Plata	[illegible]									
				Tolosa	[illegible]									
				Melchor Romero	[illegible]									
				Gomez	[illegible]									
				Ferrari	[illegible]									
				Empalme Pereyra	[illegible]									
				Pereyra F. C. E.	[illegible]									
				Central F. C. E.	[illegible]									
				Juan M. Gutierrez	[illegible]									
				San Juan	[illegible]									
				Claypole	[illegible]									
				Marmol	[illegible]									
				Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]									
				Id. (sal.) F. C. S.	[illegible]									
				Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]									

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]									
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]									
Id. (sal.)	[illegible]									
Mármol	[illegible]									
Claypole	[illegible]									
San Juan	[illegible]									
Juan M. Gutierrez	[illegible]									
Central F. C. E.	[illegible]									
Pereyra F. C. E.	[illegible]									
Empalme Pereyra	[illegible]									
Ferrari	[illegible]									
Gomez	[illegible]									
Melchor Romero	[illegible]									
Tolosa	[illegible]									
La Plata	[illegible]									

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 se conducirán únicamente de Central á Constitucion y de La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 5 (A.M.)	Tren 13 (P.M.)	Regresos: Estaciones	Tren 4 (A.M.)	Tren 13
						Once	8 0	3 30	Saladillo	..	[illegible]
6 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cazon	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 56	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Selvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 96	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
2 30	1 60	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 56	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 60	3 05	8 50	5 80	....	....	Cazon	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	1	3	5	7	9	11 Misto	13	15	17	19	19
						11 Setiembre	[illegible]										
						Almagro	[illegible]										
						Caballito	[illegible]										
						Flores	[illegible]										
						Floresta	[illegible]										
						Liniers	[illegible]										
						Ramos Mejia	[illegible]										
						Moron	[illegible]										
						Ituzaingó	[illegible]										
						Merlo	[illegible]										
						Moreno	[illegible]										
						G. Rodriguez	[illegible]										
						Lujan	[illegible]										
						Jauregui	[illegible]										
						Olivera	[illegible]										
						Mercedes lleg.	[illegible]										
						Id. sal.	[illegible]										
						Suipacha	[illegible]										
						Gorostiaga	[illegible]										
						Chivilcoy lleg.	[illegible]										
						Alberti	[illegible]										
						Larrea	[illegible]										
						Bragado lleg.	[illegible]										
						Olascoaga	[illegible]										
						Dennehy	[illegible]										
						9 de Julio	[illegible]										

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

AGENCIA DE Mensagerias
de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, de Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa lo nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril de Oeste).

Empresario *Anicelo Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzales*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G, con 7 o/o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

jl24 t13

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

58 a8 perm

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté y en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

623 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llanbi
Oficial 1º

pm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo

DENTADURAS ARTIFICIALES

JORGE B. NEWLAND y C

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63. - Altos

ESQUINA PIEDAD

ALTOS DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

BUENOS AIRES